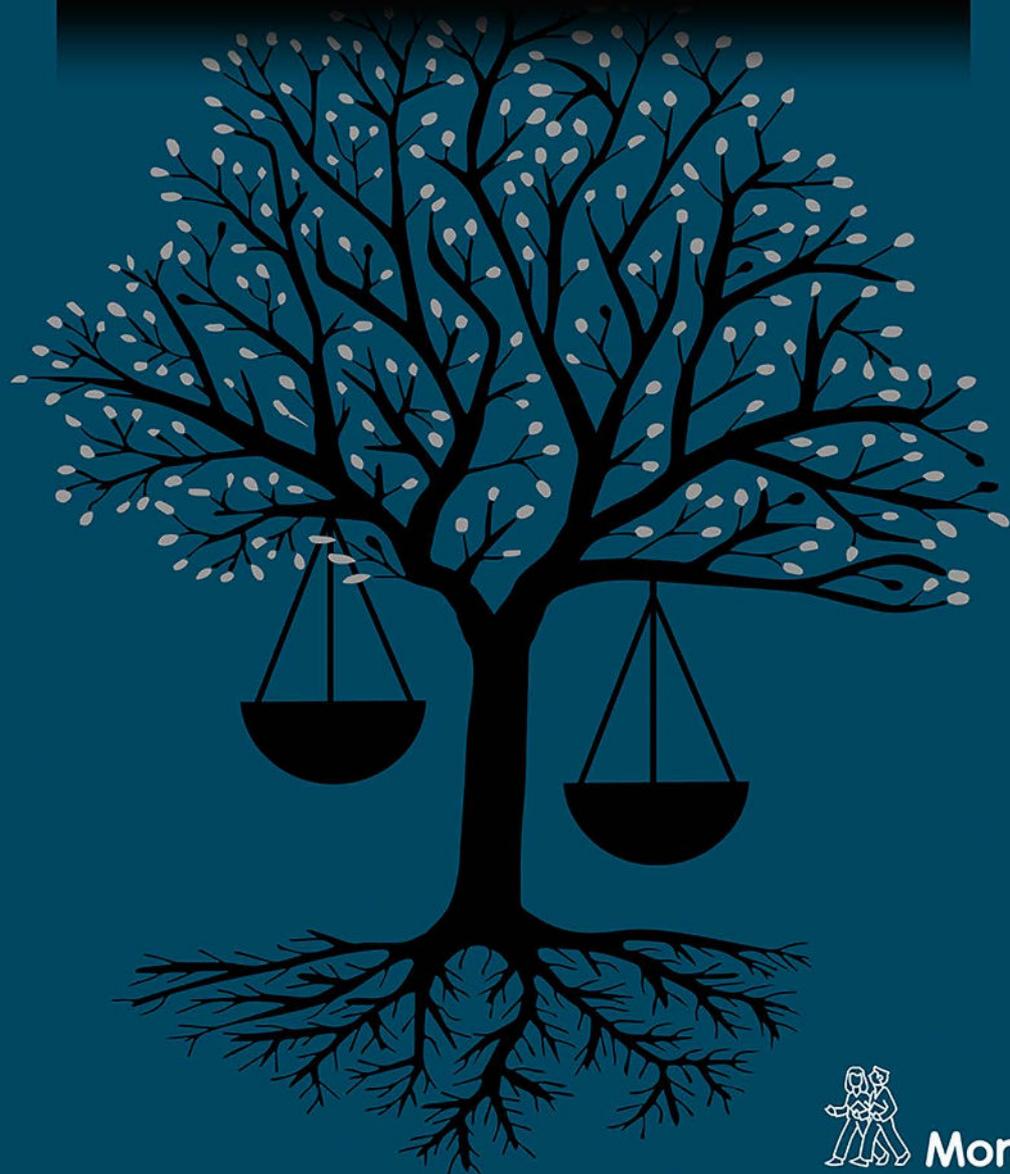


**Esteban Laso Ortiz**  
**Lidia Karina Macías-Esparza** (Coords.)

# **Justicia y Psicoterapia de cuarto orden**

El paradigma participativo



**Morata**



**Esteban LASO ORTIZ y  
Lidia Karina MACÍAS-ESPARZA (Coords.)**

# **Justicia y psicoterapia de cuarto orden: el paradigma participativo**



Ediciones **Morata** S.L.

Fundada en 1920  
Madrid - España  
[edmorata.es](http://edmorata.es)



# **Justicia y psicoterapia de cuarto orden: el paradigma participativo**

Por

**Esteban LASO ORTIZ y**

**Lidia Karina MACÍAS-ESPARZA (Coords.)**

Con la participación de:

**Celia JAES FALICOV**

**Raúl MEDINA CENTENO**

**Álvaro PONCE-ANTEZANA**

© 2024 Esteban Laso Ortiz y Lidia Karina Macías-Esparza (Coords.)  
Celia Jaes Falicov, Raúl Medina Centeno, Álvaro Ponce-Antezana

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

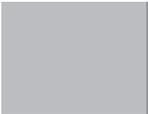
Todas las direcciones de Internet que se dan en este libro son válidas en el momento en que fueron consultadas. Sin embargo, debido a la naturaleza dinámica de la red, algunas direcciones o páginas pueden haber cambiado o no existir. El autor y la editorial sienten los inconvenientes que esto pueda acarrear a los lectores, pero no asumen ninguna responsabilidad por tales cambios.

© EDICIONES MORATA, S. L. (2024)  
Tiétar, 1, 3.º C  
28231 Las Rozas (Madrid)  
[www.edmorata.es](http://www.edmorata.es)

Derechos reservados  
ISBNpapel: 978-84-19287-94-6  
ISBNebook: 978-84-19287-95-3  
Depósito legal: M-20.980-2024

Compuesto por: MyP  
Printed in Spain — Impreso en España  
Imprime: ELECE Industrias Gráficas, S. L. (Madrid)

Diseño de portada por Ana Peláez Sanz



# Contenido

<b>Agradecimientos</b> .....	13
<b>Prólogo</b> , .....	15
<b>Introducción</b> , Esteban LASO ORTIZ y Lidia Karina MACÍAS-ESPARZA .....	23
<i>Referencias bibliográficas, 28.</i>	
<b>CAPÍTULO 1. El paradigma participativo: más allá del tercer orden</b> , Esteban Leonardo LASO ORTIZ y Lidia Karina MACÍAS-ESPARZA.....	29
<i>Necesidades relacionales, emociones y reconfirmación, 30.—Una raíz ontológica: agencia y comunión, 35.—Una breve (y juguetona) historia de los órdenes de terapia familiar, 37.—“Las familias ¿están hechas de individuos (que dialogan)!”: la segunda cibernética y el (re)descubrimiento de los individuos y las conversaciones, 40.—Leer el menú no es probar los platillos, 45.—“Los individuos y las familias ¿forman parte de una sociedad!”: tercer orden e interseccionalidad, 47.—Cambiar las palabras versus cambiar los corazones: los límites del tercer orden norteamericano, 50.—De “lo personal es político” a “lo político supera lo personal”: la interseccionalidad y la desaparición de lo singular, 53.—Agencia, comunión y metafísica: el verdadero “cambio de tercer orden”, 56.—Participar de sí misma para que los demás participen de sí y entre ellos: la tarea de la terapeuta, 60.—Justicia y psicoterapia: comunión y “reverencia por la vida”, 62.—La responsabilidad como perenne potencial: de la “cosa” a la función de onda, 66.—De la injusticia originaria a la justicia ontológica: Lazarus y el milagro de convertirse en uno mismo, 71.—Consecuencias de la injusticia ontológica, 75.—Educar sin recortar: la promesa de redención, 77.—Injusticia ontológica y teorías de la psicoterapia, 79.—En pos de “lo Sagrado”: espíritu y terapia (sistémica y más allá), 82.—Referencias bibliográficas, 83.</i>	

<b>CAPÍTULO 2. El ocultamiento de la injusticia detrás del individualismo afectivo. Sentir la ecología para recuperar el bienestar, Raúl MEDINA</b>	
CENTENO .....	91
<i>Introducción</i> , 91.— <i>La injusticia social</i> , 92.— <i>Los individualismos como agentes empíricos y morales</i> , 94.— <i>Sentimiento de injusticia</i> , 95.— <i>Del individualismo institucional al individualismo afectivo</i> , 96.—La familia nuclear heterosexual, 96.—El individualismo afectivo, 97.— <i>La meritocracia y la psicología de la felicidad</i> , 98.—La meritocracia, 98.—Las psicologías en busca de la felicidad individual, 100.—La felicidad líquida, 101.—En busca de experiencias psicoterapéuticas liberadoras, 103.—La felicidad y su impacto en la crianza familiar, 104.—¿Cómo definir la felicidad?, 105.— <i>Las emociones como instrumento del poder</i> , 105.—Lo emocional en las políticas públicas: el caso de la familia y el género, 105.—La injusticia social dentro de la micro-política familiar, 106.— <i>El pensamiento de tercer orden y la psicoterapia relacional</i> , 107.— <i>Conclusiones</i> , 108.—La naturaleza ecológica del cuerpo, las emociones y el malestar, 108.—Más allá de la conciencia reflexiva y emocional de tercer orden: la resistencia activa, 109.—Sentir la injusticia social para indignarse, 109.—El poder de la indignación amorosa, 110.—La ecología del bienestar para enfrentar la injusticia, 110.— <i>Referencias bibliográficas</i> , 111.	
<b>CAPÍTULO 3. Desafíos del trabajo con varones en psicoterapia: Hacia masculinidades más compasivas. Un equilibrio entre agencia y comunión, Álvaro PONCE-ANTEZANA.....</b>	115
<i>Introducción</i> , 115.—Intervención con varones desde una perspectiva de género, 117.—Consideraciones de la masculinidad, 118.—Socialización de género y educación, 119.—La paradoja de la masculinidad, 121.—Poder, agencia y comunión, 123.— <i>La psicoterapia con varones</i> , 125.—¿Qué es la Terapia Centrada en la Compasión?, 125.—La Compasión y la psicoterapia con varones, 130.—Atrapamiento entre los sistemas de equilibrio emocional: entre el sistema de amenaza y búsqueda, 131.—Importancia de definir claramente qué es Compasión, 132.—Miedo a la compasión en los hombres, 133.— <i>El desafío de los hombres al enfrentarse a sus emociones</i> , 134.—Aprender a vivir relacionamente frente a acciones de conflicto y agresividad, 135.—La vergüenza y la grandiosidad entre hombres: Desentrañando las dinámicas internas, 137.— <i>Un viaje hacia el verdadero Yo: Ser más uno mismo</i> , 138.—Aprender a vivir una vida compasiva y comprensiva, 140.— <i>Conclusiones y consideraciones finales</i> , 141.—Algunos aspectos críticos sobre la intervención psicoterapéutica con hombres, 142.—Algunos desafíos en la intervención con hombres en psicoterapia, 143.—Algunos aspectos prácticos sobre la intervención psicoterapéutica con hombres, 144.— <i>Palabras finales</i> , 145.— <i>Referencias bibliográficas</i> , 146.	

- CAPÍTULO 4. Diversidad cultural y desigualdad sociopolítica: Activismo colaborativo y activismo crítico en la terapia familiar**, Celia JAES FALICOV. 149  
*Introducción*, 149.—*La terapia familiar siempre fue más allá que dentro de la gente*, 151.—*El enfoque MECA y las distinciones que hay entre diversidad cultural y justicia social o desigualdad sociopolítica*, 151.—*El pasado es prólogo*, 154.—*Una gama de activismo social*, 155.—A. Activismo social a través de la colaboración, 156.—Usando MECA para una Evaluación Inicial de la Familia y su Contexto Ecológico, 157.—Cuando aceptar que la Injusticia es un acto resiliente de sobrevivencia, 158.—B. Activismo social a través de contrarrestar o luchar contra la injusticia, 160.—Usando MECA identidad de sobreviviente con fortalezas como diferente a la de víctima, 165.—Instilando esperanza, 166.—La solidaridad étnica y racial como recurso emocional y activismo grupal, 167.—*Los niños son esperanza de concientización, autoprotección y cambio*, 168.—*Centrando la voz de los clientes en el proceso terapéutico desde el activismo A o B*, 169.—*Una reflexión final*, 171.—*Referencias bibliográficas*, 172.
- CAPÍTULO 5. Intervención psicoterapéutica en situaciones de violencia de pareja: ¿qué deben saber las y los profesionales de la salud mental y la psicoterapia?**, Lidia Karina MACÍAS-ESPARZA y Esteban LASO ORTIZ..... 175  
*Introducción*, 175.—*Por qué es insuficiente la visión tradicional sistémica de la violencia de género en pareja*, 176.—*Violencia de género en pareja: características diferenciales*, 177.—*De la “violencia doméstica” a la violencia de género: una evolución conceptual*, 179.—*La psicoterapia: ¿a la zaga de los avances en sensibilidad al género?*, 182.—*Primeras conceptualizaciones: el “golpeador” y la “personalidad abusiva”*, 183.—*El giro sistémico y la circularidad restringida*, 185.—*El retorno de la doble ceguera*, 187.—*Un ejemplo de intervención desactualizada, o por qué la terapia de pareja no es aconsejable en la violencia de género en pareja*, 189.—*El tercer orden y la crítica a la circularidad*, 193.—*Hacia el cuarto orden: el paradigma participativo*, 195.—*La participación en la práctica: principios de la intervención*, 196.—*La Intervención terapéutica: primera entrevista*, 197.—*Evaluación del riesgo y planificación de seguridad*, 198.—*Distinguendo los tipos de violencia: la importancia del diagnóstico relacional*, 199.—*Elijiendo la modalidad de intervención*, 201.—*Características transversales de las y los terapeutas para el trabajo con víctimas*, 202.—*Formación específica en atención a las violencias y perspectiva de género*, 202.—*Visión procesual*, 203.—*Reconocer las dinámicas de poder y promover la igualdad relacional*, 203.—*Evaluar y afianzar la alianza terapéutica*, 204.—*Reconocimiento de las necesidades relacionales*, 205.—*Desafiar a las personas a responsabilizarse de sus violencias y tomar una postura*, 205.—*Autocuidado, supervisión y covisión*, 207.—*Referencias bibliográficas*, 209.





# Prólogo

Alicia MORENO  
Madrid, agosto de 2024

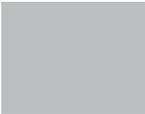
He aceptado con ilusión y humildad la tarea de escribir el prólogo de este libro porque aborda temas que me parecen muy interesantes y necesarios, y porque valoro mucho el trabajo de Esteban LASO y Lidia MACÍAS-ESPARZA, los artífices de esta obra colectiva. He tenido también la suerte de reencontrarme virtualmente con Celia FALICOV y Raúl MEDINA, otras dos personas a las que admiro, y de aprender del trabajo de Álvaro PONCE, a quien he descubierto a través de este libro. Me alegro mucho de haber sido invitada a esta “reunión literaria” con gente tan interesante, y espero contribuir con estas líneas a subrayar algunas de las aportaciones más relevantes del libro y a invitar a muchos psicoterapeutas a comprarlo, leerlo y aplicarlo en su trabajo. Ojalá que esta publicación nos ofrezca la oportunidad de encontrarnos en directo, junto con los lectores y lectoras que se compartan el interés por incluir en la terapia sistémica una perspectiva de justicia social y relacional.

Tal como Lidia y Esteban comentan en la introducción, su intención es seguir avanzando en el camino abierto por la terapia de tercer orden, que ha puesto de manifiesto “el impacto de la injusticia social en la patología y la necesidad de incorporarla a la psicoterapia”, vinculando los malestares individuales y familiares con los sociales, incluyendo aspectos como el racismo, clasismo o sexismo. En el primer capítulo nos invitan a hacer un recorrido por la evolución de la terapia sistémica, que resumo y comento aquí brevemente porque creo que es el mapa básico para situar las propuestas de intervención de este libro.

En una primera etapa, la figura del terapeuta era la del técnico en “desataascar” sistemas relacionales disfuncionales, anclados en homeostasis rígidas. En la llamada segunda cibernética, se enfatizó sobre todo la capacidad

de los sistemas de evolucionar por sí mismos, y la necesidad, por tanto, de los/as terapeutas, de facilitar ese cambio desde una postura menos directiva, más colaborativa, que incluyese no solo las interacciones sino las narrativas familiares. Muy significativo en este enfoque fue la inclusión de la figura de las/os terapeutas, ya que nuestras propias vivencias en la familia, creencias y pre-juicios forman parte inevitable de la co-construcción de la realidad con los consultantes. Por tanto, estamos llamadas a revisar esos sesgos (realizando, por ejemplo, un trabajo vivencial sobre nuestra propia familia de origen), para no imponer nuestras particulares construcciones de la realidad frente a las de las personas que nos consultan. Lo que añade posteriormente la llamada terapia de tercer orden, propuesta por McDOWELL, KNUDSON-MARTIN y BERMÚDEZ (2019) y desarrollada extensamente por MEDINA (2022) es ampliar nuestro foco como terapeutas para ver cómo el sufrimiento, conflictos y dilemas de nuestros consultantes no sólo se conectan con su historia familiar, sino que también son en gran medida reflejo de (a) desigualdades sociales estructurales que se ejercen en función del género, orientación sexual, etnia, aspecto físico, clase social, etc., y (b) discursos sociales dominantes que establecen qué versiones de la realidad y formas de estar en el mundo (basados en la perspectiva de las personas o grupos en posiciones de poder) son más válidas, preferibles o legítimas. ¿Y qué hacemos como terapeutas para trasladar esta perspectiva de justicia social a nuestras intervenciones? Incluir estas variables “macro” en la formulación que hacemos de los problemas por los que nos consultan, los temas que exploramos en terapia o las preguntas que hacemos (y, añadiría yo, explorando estos factores sociales y los efectos de nuestros privilegios o experiencias de discriminación en los programas de formación y el trabajo sobre la persona del terapeuta). Gran parte del texto de este libro describe ampliamente y desde las perspectivas de los diferentes autores cómo se entrelaza lo social, relacional, intergeneracional, emocional e individual, incluyendo una perspectiva de género; cómo podemos los y las terapeutas ser agentes de cambio social sin alejarnos de los temas y vivencias más significativos para nuestros consultantes; cómo intentar que la terapia sea un espacio de toma de conciencia, resistencia y reparación de los efectos de las violencias estructurales e injusticias sociales, a la vez que una oportunidad de transformación emocional y relacional que rompa la cadena de transmisión intergeneracional de injusticias.

Celia FALICOV es una de las autoras que más extensamente ha investigado, publicado y desarrollado los temas de la diversidad cultural y justicia social en la terapia familiar, a partir de su trabajo con familias inmigrantes en EE. UU. En su capítulo nos invita a preguntarnos sobre las consideraciones éticas y clínicas de dos tipos de postura como terapeutas de tercer orden, comprometidos con el activismo social. Una postura es la de quienes consi-



# Introducción

Esteban LASO ORTIZ  
Lidia Karina MACÍAS-ESPARZA  
Guadalajara, México, verano 2024

El libro que el lector o lectora tiene entre manos propone una idea radical:

*Toda patología nace de la injusticia; toda terapia parte del reconocimiento de la injusticia.*

Hasta la fecha, y salvo las honrosas excepciones que se irán describiendo a lo largo de esta obra, el tema de la injusticia ha estado ausente de la discusión psicoterapéutica. A partir del célebre *volte-face* que llevó a Freud a abdicar de su teoría de la seducción infantil para defender la de la fantasía edípica innata, la psicoterapia ha preferido, en general, limitarse al terreno seguro de lo intrapsíquico o, a lo sumo, lo familiar; y cuando se ha aventurado más allá, lo ha hecho no con la mirada puesta en la injusticia *per se* sino en “las condiciones sociales”, “las instituciones” o “los discursos”. La negativa freudiana devino en un *non plus ultra* grabado en las puertas de los consultorios: “no pasarás de aquí (y si lo haces, no te darás cuenta cabal de lo que esté ocurriendo)”.

Desde luego, todos y todas las psicoterapeutas nos hemos topado, en la práctica de nuestro oficio, con historias de injusticia grave, incluso grotesca; con padres que explotan emocional, económica, sexualmente a sus hijos biológicos o políticos; hermanos que acosan o asedian al más frágil o se pelean a muerte por heredar los cubiertos de plata de la abuela; parejas que arrasan con amistades, familias ampliadas, hijos, reclutando a terapeutas, tribunales y hasta redes sociales en un ajuste de cuentas inescrupuloso e interminable... Y, dependiendo de las poblaciones a las que hayamos aten-

dido y los espacios en que hayamos trabajado, nos habremos topado también con la injusticia a gran escala: familias en situación de calle, viviendo hacinadas en pocilgas y “villas miseria”, desplazadas por la guerrilla o la violencia de Estado, explotadas por empresarios inescrupulosos; familiares desaparecidos por el Estado o el crimen organizado; niños y niñas víctimas de secuestro, trata y esclavitud; mujeres víctimas de violencia de género en pareja... Ambas listas son tan interminables como trágicas. Así,  *vemos*  las injusticias, día tras día, pero no las  *observamos*  como tales; no reparamos en que los ejemplos anteriores, y en definitiva todos los que suscitan las patologías, desórdenes o problemas recurrentes con que acuden o son derivados nuestros consultantes, son instancias de  *injusticia* , no sólo de violencia, maltrato o negligencia.

Esta ceguera ante la injusticia se ha camuflado de diversas maneras. Por ejemplo, de la “neutralidad” que, se suponía, habíamos de adoptar ante las situaciones de violencia o negligencia, del “no ponernos del lado de nadie” para evitar las triangulaciones y las escaladas. Se ha escamoteado bajo la noción de “circularidad” que hacía a todos los involucrados en una situación de violencia corresponsables por igual de la misma y ponía sobre los hombros de la mujer el “dejar de permitirle” a su pareja que la violentara. Se ha infiltrado bajo la tendencia de casi todas las psicólogas y psicólogos a “subjetivizar” el sufrimiento, a responder a una consultante que comparte que su marido nunca cena en casa porque prefiere quedarse en el trabajo o beber con sus amigos “y eso te hace sentir sola” en vez de reconocer que el esposo la está dejando sola  *de facto* ; o a replicar a quien cuenta que cuando era niño su madre lo regañaba a gritos por cualquier pequeño tropiezo diciéndole “y lo viviste como un maltrato” en lugar de señalarle que, en efecto, fue maltratado. Se ha disfrazado del supuesto “respeto por las creencias ajenas” en que nos escudamos los y las terapeutas para evitar señalar creencias o prácticas a todas luces sexistas, violentas o vejatorias; para no indicar a un padre que golpear su hijo le hace daño o a un esposo que emborracharse no es “gestionar su estrés”. Y del encoger los hombros y seguir atendiendo a parejas violentadas, familias pluriempleadas y explotadas, hijos abandonados o manipulados, apagando a duras penas sus hogueras en la consulta sin evidenciar los incendios de la desigualdad, la injusticia y la violencia estructurales que las suscitan y avivan.

Esta ceguera, ocasionalmente rota por los autores que citaremos en los siguientes capítulos, ha empezado a cambiar recientemente merced al “tercer orden” sistémico que, traspasando por fin el  *non plus ultra*  freudiano, se ha atrevido a evidenciar el impacto de la injusticia social en la patología y la necesidad de incorporarla a la psicoterapia. El racismo, el clasismo, el sexismo y la inequidad son, entre otros, los temas que el tercer orden ha abordado en su legítima aspiración de vincular los malestares individuales y

# El paradigma participativo: más allá del tercer orden

Esteban Leonardo LASO ORTIZ<sup>1</sup>  
Lidia Karina MACÍAS-ESPARZA<sup>2</sup>

*De la conducta de cada uno, depende el futuro de todos.*

Alejandro MAGNO

En los capítulos siguientes veremos cómo las diversas formas de injusticia se relacionan con el trabajo de la terapeuta, cómo la injusticia misma subyace al desorden, el malestar y la patología y cómo las terapeutas pueden propiciar la reparación de la injusticia desde sus propias trincheras. En éste defendemos una idea radical: que, aunque no lo sepan, *lo que buscan los consultantes al acudir a terapia es precisamente justicia*; de lo que se desprende que *toda patología nace en último término de la injusticia y toda sanación pasa por reconocerla*.

Para esto, proponemos una concepción de la injusticia que, sin demeritar los planos económico, social o político, los trasciende, vinculándolos con la tradición sistémica en sentido amplio. Esta concepción, que hemos llamado *el paradigma participativo*, profundiza las propuestas del “tercer orden” (McDOWELL, KNUDSON-MARTIN y BERMÚDEZ, 2018; MEDINA, 2011, 2022) abordando la justicia no sólo en el terreno público, político o estructural sino sobre

<sup>1</sup> Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de la Ciénega. estebanlaso@gmail.com

<sup>2</sup> Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de la Ciénega.

todo en el familiar y ontológico; no sólo en términos de poder sino sobre todo de *comuni3n*; no sólo cognitiva sino emocionalmente; y no sólo en el nivel de la conducta o la narrativa sino en el más profundo, de las necesidades.

Para esto, empezamos describiendo el fundamento ontológico, las necesidades relacionales de respeto y amor, y evidenciando que son manifestaciones en el terreno psicológico de dos orientaciones ónticas, agéntica y comunal. A continuación, resumimos críticamente la evolución de las tres oleadas u órdenes sistémicos para aquilatar sus respectivos aportes y limitaciones. Acto seguido, proponemos una comprensión de la justicia en términos ontológicos que incorpora los aspectos sociales, económicos y estructurales para, finalmente, vincularla con la agencia y la comuni3n articulando el paradigma participativo y esbozando sus implicaciones.

## Necesidades relacionales, emociones y reconfirmaci3n

En textos anteriores (LASO, 2015a, 2015b, 2015c, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021a, 2021b; LASO y CANEVARO, 2022) uno de los autores ha afirmado que el ser humano posee dos necesidades relacionales fundamentales e ineluctables: el ser querido y el ser respetado. Son necesidades porque operan con una lógica apetitiva, esto es, alternando entre momentos de satisfacci3n, que producen placer o alivio, y de carencia, que suscitan conductas de búsqueda (activando el sistema emocional homónimo, GILBERT, 2015); son ineludibles porque requieren periódicamente de una mínima satisfacci3n para mantener a la persona saludable y vinculada; son fundamentales porque sin ellas los seres humanos enfermamos y morimos, a veces por propia mano (LASO, 2020; LASO, CONTRERAS TINOCO y MACÍAS-ESPARZA, 2023). Y son relacionales porque, a diferencia de las puramente biológicas como respirar o alimentarse, se manifiestan en, y precisan de, un contexto relacional; esto es, ocurren siempre que se da una relación con un Otro, que puede serlo *stricto sensu* o bien (en el caso humano) ser una parte o aspecto del sí mismo. Por ende, constituyen también los ejes en torno a los cuales se define cualquier relación (ampliando la idea del equipo de Palo Alto, WATZLAWICK, BEAVIN y JACKSON, 1985): el del poder, tradicionalmente el más estudiado (si no el único) en la teoría sistémica, que distingue entre relaciones de igualdad (simétricas) o de sumisi3n y dominancia (complementarias), y el del amor, estudiado por la teoría del apego (CRITTENDEN, 2008) que distingue entre la frialdad o distancia y la cercanía o calidez (LASO, 2015c).

## Referencias bibliográficas

- ABELE, A. E., y WOJCISZKE, B. (2019). *Agency and communion in social psychology*. New York: Routledge Taylor y Francis Group.
- AMORÓS, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Murcia: Homo Sapiens Ediciones.
- ANDERSON, H., y GEHART, D. (eds.) (2006). *Collaborative therapy*. New York: Routledge.
- ARÓN, A. M., y LLANOS, M. T. (2004). "Desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia". *Sistemas familiares*, 20(1-2), 5-15.
- AUMANN, V. (2003). "Aportes de las teorías psicológicas al abordaje de violencia de familia". En J. CORSI, *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares* (pp. 239-271). Buenos Aires: Paidós.
- AVIEL, R. (2019). "Rights as a Zero-Sum Game". *Ariz. L. Rev.*, 61, 351.
- BAKAN, D. (1966). *The duality of human existence: Isolation and communion in Western man*. Boston: Beacon Press.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2021). *Planes de seguridad para mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual y basada en género*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Planes-de-seguridad-para-mujeres-victimassobrevivientes-de-violencia-sexual-y-basada-en-genero.pdf>
- BARZOLA MACHA, M. K., y MOQUILLAZA ALCÁNTARA, V. H. (2020). "Violencia doméstica durante el embarazo en un hospital especializado del Perú: Prevalencia y factores asociados". *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 85(6), 641-653.
- BECK, A. (2003). *Prisioneros del Odio: las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- BJØRLYKHAUG, K. I.; KARLSSON, B.; HESOOK, S. K., y KLEPPE, L. C. (2022). "Social support and recovery from mental health problems: A scoping review". *Nordic social work research*, 12(5), 666-697.
- BOLAÑOS, F. (2018). "Experiencias en pareja sobre el cambio de hombres que ejercen violencia doméstica y asisten al PHRSV". *Salud Problema*, 23, 82-113.
- BRAVO, J. (2022). "Factores psicosociales que inciden en la permanencia de mujeres en relaciones sentimentales con violencia doméstica". *Revista Estudios Psicológicos*, 2(2), 116-127.
- BROWN, N. D.; JACOBY-SENGHOR, D. S., y RAYMUNDO, I. (2022). "If you rise, I fall: Equality is prevented by the misperception that it harms advantaged groups". *Science advances*, 8(18), eabm2385. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/planes-de-seguridad-para-mujeres-victimassobrevivientes-de-violencia-sexual-y-basada-en-genero>
- BUQUET CORLETO, A. G. (2016). "El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria". *Nómadas(Col)*, (44), 27-43. [fecha de Consulta 19 de junio de 2024]. ISSN: 0121-7550. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818003>
- CABANAS, E., e ILLOUZ, E. (2019). "Happycracia". *Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Barcelona: Planeta.

***Toda patología nace de la injusticia;  
Toda terapia parte del reconocimiento de la injusticia.***

Esta es la idea radical que proponen Esteban Laso y Lidia Karina Macías-Esparza, sobre la que nos convocan a reflexionar con el apoyo de referencias muy sólidas en su campo como son Celia Jaes Falicov, Raúl Medina Centeno y Álvaro Ponce-Antezana.

Consideran que el tema de la injusticia, tal y como ellos proponen en esta obra, es necesario que esté presente en la discusión psicoterapéutica. Porque si bien, la lista de situaciones de injusticia que podemos encontrar en la práctica psicoterapéutica es bien amplia y en toda la gama de intensidad, sin embargo, no siempre se tratan como tales pues acaban eclipsadas por múltiples causas (neutralidad, circularidad, subjetividad, etc.).

Estos autores nos invitan, por tanto, a romper esta ceguera para reconocer así la injusticia de aquellos que la sufren. Nos dicen:

*“La injusticia es un parásito de la mente que se contagia casi siempre en la infancia, pero se reproduce a lo largo de todo el ciclo vital –a menos que lo reconozcamos y sanemos las heridas en donde prolifera”.*



**Morata**

[www.edmorata.es](http://www.edmorata.es)

ISBN: 978-84-19287-94-6



9 788419 287946